



Oficio CULYDEP/13/2023

Valparaíso, 22 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión celebrada el día de hoy, la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, despachó el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que homologa la ley N° 19.712, del Deporte, a los estándares y disposiciones del nuevo Código Mundial Antidopaje, correspondiente al boletín N° 16.005-37.

El Senado, con fecha 13 de junio del año en curso, remitió oficio a la Excm. Corte recabando su parecer, en atención a que el proyecto de ley mencionado contiene normas que dicen relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, ello en cumplimiento de lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Sin embargo, durante la discusión de la iniciativa legal en la referida Comisión, ella fue objeto de modificaciones en materias atinentes a la referida organización y atribuciones, por lo que se acordó enviar nuevamente oficio para recabar su parecer, según lo prevé nuestro texto fundamental.

Lo que me permito solicitar a Su Excelencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 77, incisos segundo y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del proyecto de ley aprobado por la Comisión.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.


ALFONSO DE URRESTI LONGTON

Presidente de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deporte y Recreación.


FRANCISCO JAVIER VIVES
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA
JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESENTE